



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1994.

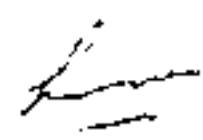
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones expuestas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizarán los agentes que se detallan a fs. 3 y cuya fotocopia forma parte de la presente resolución a razón de 2 horas diarias por agente en días hábiles, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, para desempeñarse en la Prosecretaría de Comunicaciones.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "servicios extraordinarios" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

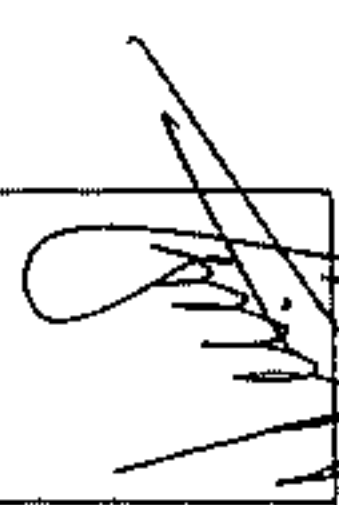

RICARDO LEVENS (M)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Para ojea a la Resolución Original N° 1358/94. -

3

Corte Suprema de Justicia de la Nación

APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO N°	CATEGORIA	CALCULO DE HS. EXTRAS		
			VALOR HS.	CANT. HS.	TOTAL
GOMEZ, Jorge O.	30.699	Oficial Mayor	14,70	180	2.646
SCHILRREFF, Juan Carlos	30.906	Oficial Mayor	13,43	100	1.343
WURTZ, Héctor Alberto	30.791	Oficial Mayor	13,99	100	1.315
BORGES, Carlos Alberto	35.829	Escribiente	8,17	100	817
SUBTOTAL	6.121	SUBTOTAL			6.121
APORTE PATRONAL 11%	673,31				
FONAVI 5%	306,05				
CAOS 4,5%	275,45				
TOTAL	7.375,81	TOTAL			7.375,81



JUAN J. BIALEK SALAS
 DIRECTOR GENERAL
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



BEATRIZ A. CATALA
 PROSECRETARIA JEFE
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION